

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (GRADO DE PSICOLOGÍA)

Curso 2016/2017

(Código: 62014231)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Orientación cobra cada vez más relevancia como actividad profesional, constituyendo uno de los elementos esenciales del sistema educativo que puede contribuir a su calidad y a la eficacia de la enseñanza. Ello obedece a que su actividad esencial es el asesoramiento al alumnado a lo largo de su avance en el sistema y respecto a su tránsito a la vida activa. Desde esta perspectiva, la orientación educativa constituye un derecho que ha de concretarse y garantizarse en un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo debe ofrecer a la institución escolar en conjunto y, en especial, a los distintos miembros de la comunidad educativa.

Ahora bien, el campo de la orientación no se circunscribe al marco escolar propiamente dicho, sino que lo rebasa para atender y dar respuesta en diversidad de contextos y situaciones (p. ej., jurídicas, empresariales, comunitarias, servicios sociales, etc.), abordando aspectos personales, académicos y profesionales, no solo a lo largo de las distintas etapas educativas sino también ante las diversas transiciones en las que la persona ha de tomar una decisión a lo largo de su ciclo vital. Se trata, en suma, de promover el desarrollo personal, educativo, profesional y social de cada persona.

Los orientadores son los principales agentes, aunque no los únicos, del proceso orientador. Esto supone que los profesionales de la orientación necesitan disponer de un amplio conjunto de conocimientos y de competencias para poder desempeñar con eficacia las tareas que comprende la orientación, por ejemplo, planificar, coordinar, asesorar, evaluar, informar, etc. En consecuencia, la orientación, además de ser un área de trabajo, es una función o labor que debe ser realizada por profesionales específicamente cualificados, encargados de dinamizar y coordinar un proceso en el que participan diversos profesionales. Esto nos lleva a reflexionar no solo acerca del perfil profesional del orientador sino también sobre la manera de concebir la formación de los futuros orientadores para que en su actividad estén presentes las dimensiones preventiva, de desarrollo y de intervención social.

La asignatura Orientación Académica y Profesional proporciona al estudiante la formación teórico-práctica que le permite desarrollar esas competencias básicas que el profesional de la orientación necesita.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Orientación Académica y Profesional forma parte del currículum formativo diseñado para los futuros graduados en Psicología que opten por cursar el itinerario *Psicología de la Educación*, el cual le capacitará para el ejercicio de la profesión en el ámbito educativo. Es una asignatura optativa, de carácter teórico-práctico, con una carga lectiva de 6 ECTS que se imparten en cuarto curso y durante el segundo semestre. En este marco, abordaremos el estudio de Orientación desde una múltiple perspectiva: como una *disciplina científica* de la intervención psicoeducativa, que se nutre de diversidad de fuentes disciplinares; como una *práctica* ejercida por profesionales cualificados; y como un *servicio* que se ofrece a los miembros de la comunidad educativa y a quienes estén relacionados con el proyecto vital del individuo. En conjunto, estas perspectivas justifican tanto la relevancia de la materia como su inclusión en el plan de estudios.

Con respecto a la contribución de la asignatura al perfil profesional del graduado en Psicología, se pretende complementar la formación básica necesaria para que los psicólogos educativos promuevan en las instituciones y centros educativos una actividad orientadora que tenga como fuente el conocimiento científico, que tome como punto de referencia el modelo educativo que está presente en la regulación normativa -con sus virtudes, potencia y flexibilidad, pero también en sus

limitaciones- y que ofrezca un conjunto de experiencias planificadas en torno a lo personal, lo educativo y lo profesional, encaminadas al logro del máximo desarrollo del individuo. En definitiva, una orientación diseñada y dirigida por profesionales de alto nivel.

Al mismo tiempo, se pretende contribuir al desarrollo de competencias transversales que todo graduado en Psicología debe poner en ejercicio con independencia del ámbito específico en el que lleve a cabo su labor profesional, en particular, las que tienen que ver con el uso de las nuevas tecnologías con fines educativos.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Como recomendación para el adecuado desempeño en esta asignatura, el estudiante debe tener en cuenta que, como disciplina, la orientación guarda una relación directa y se nutre de diversas disciplinas y, en particular, de distintas áreas de la Psicología. Cabe destacar que, dado que la orientación no puede desligarse de la perspectiva evolutiva desde la que contemplar los procesos de aprendizaje, conviene actualizar los conocimientos que se hayan adquirido en las asignaturas *Psicología del Aprendizaje, Neuropsicología del desarrollo, Psicología del Desarrollo I y II*. Asimismo, se recomienda haber cursado las asignaturas *Psicología de la Educación y Psicología de la Instrucción*.

Por otra parte, no debe obviarse que la docencia se desarrolla a través de la plataforma virtual aLF, herramienta fundamental de trabajo y de comunicación con el Equipo Docente y otros estudiantes. Por ello, es preciso disponer de acceso a Internet y de los conocimientos básicos de informática que permitan familiarizarse con el uso de dicha plataforma educativa, así como manejar alguna aplicación básica para el procesamiento de textos y de datos.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que, con la formación recibida en la asignatura *Orientación Académica y Profesional*, el estudiante logre:

1. Conocer y valorar la evolución de la conceptualización y de los diferentes sistemas de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico.
2. Conocer, comparar y valorar críticamente las diferentes teorías, enfoques y modelos de orientación educativa y profesional.
3. Identificar y analizar las características, organización y funciones de los diferentes servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles dentro del sistema educativo español.
4. Participar y asesorar en el diseño, desarrollo y evaluación de intervenciones psicopedagógicas, en distintas áreas y contextos de la orientación educativa y profesional, atendiendo a los criterios de mejora de la calidad de la educación (atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito académico y profesional).
5. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación para la inserción y progreso profesional, de acuerdo a los principios y objetivos que subyacen a la orientación académico-profesional.
6. Conocer, valorar críticamente, manejar y asesorar en el uso de diferentes recursos de orientación académica y profesional dirigidos a los miembros de la comunidad educativa, a desempleados y a trabajadores.
7. Buscar, gestionar, analizar e integrar información empleando diversas fuentes, tanto para aplicar el conocimiento académico y científico al contexto concreto de intervención como para generar informes, u otros documentos, con rigor.
8. Utilizar las nuevas tecnologías con fines educativos y evaluar su potencial para mejorar los procesos de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
9. Desarrollar actitudes y estrategias de trabajo autónomo y de colaboración en equipos interdisciplinares de intervención y/o investigación en el ámbito de la orientación.



10. Reflexionar sobre la identidad profesional de los orientadores.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A continuación se detalla la estructura de los contenidos de la asignatura, así como el material de estudio en cada caso.

1. Conceptualización, definición y funciones

1. Definición, modelos de asesoramiento y funciones

1. Martín, E. y Marchesi, A. (1998). El asesoramiento psicopedagógico. En Alvaro Marchesi y Elena Martín, *Calidad de la enseñanza en tiempo de cambios*, 275-294. Madrid: Alianza.
2. Echeita, G. Y Rodríguez, V.M. (2007). Colaborando desde el asesoramiento psicopedagógico al desarrollo de una educación escolar más inclusiva. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 21-42. Barcelona: Graó.

2. Desarrollo legislativo de la orientación educativa

1. Morais, J. P. (1993). Orientación educativa en España. Desarrollo institucional y legislativo. *Revista de educación*, 300, 369-396.

3. Colaboración interprofesional

1. Bassedas, E. (2007). La colaboración entre profesionales y el trabajo en red. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 43-65. Barcelona: Graó.

1. Áreas y contextos de intervención de trabajo

1. El centro educativo.

1. Garín, J. (2007). El centro como escenario educativo. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 105-142. Barcelona: Graó.

2. El trabajo con el profesorado.

1. Bonals, J. (2007). El trabajo en equipo del profesorado. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 143-170. Barcelona: Graó.

3. El centro y su evaluación.

1. Armengol, C. (2007) El centro y su evaluación. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 171-202. Barcelona: Graó.

4. La familia y la escuela.

1. Planas, M. (2007). Familia y escuela: estrategias para una relación constructiva. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 203-230. Barcelona: Graó.

5. Trabajar en y con la comunidad.

1. Funes, J. (2007). Trabajar en y con la comunidad. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 231-268. Barcelona: Graó.

2. La práctica Educativa

1. Orientación sobre las formas de planificar las aulas ordinarios para favorecer la inclusión

1. Ruiz, R. (2007). Procedimientos de evaluación y de planificación multinivel y personalizada del currículo en el aula inclusiva. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 273-320. Barcelona: Graó.

2. El asesoramiento sobre las secuencias didácticas y el rol del asesor

1. Onrubia, J. (2007). El asesoramiento a la planificación y revisión de secuencias didácticas. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 321-348. Barcelona: Graó.

3. La organización y la dinámica del aula

1. Aretxaederra, M. J. y Ruiz, C. (2007). La organización y la dinámica del aula. Los grupos. En Joan Bonals y Manuel Sánchez-Cano (Coords.) *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, 393-424. Barcelona: Graó.

6.EQUIPO DOCENTE

- [INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ](#)
- [MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Esta asignatura ha sido diseñada para desarrollarse con una metodología abierta y a distancia, en un entorno virtual de aprendizaje propio de la UNED: la plataforma educativa aIF. Esto significa que nuestro modelo de enseñanza se basa, en gran medida, en la actividad autónoma del estudiante y, de ahí, la importancia de que autorregule su aprendizaje conforme a las directrices proporcionadas por el Equipo Docente de la asignatura. Para ello, los alumnos y las alumnas contarán con todos los medios y recursos que esta universidad pone a su disposición, a fin de que reciban, a lo largo de todo su proceso



formativo, tanto la orientación y la atención personalizada del profesorado como el acceso a materiales básicos para el estudio de la materia. En este sentido, el Equipo Docente ofrecerá un *Plan de trabajo* orientativo en el que se irán señalando las diferentes actividades propuestas para cada tema del programa de la asignatura.

El estudiante abordará el estudio de la asignatura a partir de la bibliografía básica y de otras lecturas que pueda recomendar en su momento el Equipo Docente a través del curso virtual. Esto se complementará con actividades de aprendizaje y de autoevaluación publicadas a través de dicho espacio electrónico. Asimismo, los foros de discusión en él alojados constituyen una vía de comunicación fundamental con el Equipo Docente y los compañeros de asignatura. De este modo, el acceso frecuente y periódico al curso virtual le permitirá aclarar dudas, intercambiar materiales, avanzar en su proceso de aprendizaje y disfrutar con el estudio de la asignatura.

8.EVALUACIÓN

A) Evaluación de los resultados de aprendizaje del estudiante. Criterios de evaluación

La evaluación y calificación final en la asignatura vendrá determinada por las siguientes evaluaciones:

1. *Examen o Prueba Presencial* final, a celebrar en el Centro Asociado al que esté adscrito el estudiante. La prueba abarcará los contenidos teórico-aplicados que se desarrollan en la bibliografía básica (manual y lecturas obligatorias). La calificación del examen representa el 90 % de la calificación final en la asignatura, por lo que la puntuación máxima en la prueba presencial será "9".

Todos los exámenes consistirán en cinco preguntas abiertas. El estudiante desarrollará sus respuestas teniendo en cuenta que se calificarán atendiendo a la precisión y el rigor científico de su exposición, así como a la capacidad de síntesis, estructuración y relación de la información relevante. Todas las explicaciones de los estudiantes deberán reflejar la reflexión y la elaboración propia para poder acceder a la máxima calificación.

No se permitirá utilizar material de consulta durante el examen. El tiempo máximo disponible para la realización de la prueba será de dos horas.

2. Evaluación de una *actividad práctica voluntaria*. A través del curso virtual de la asignatura, se propondrá la realización de una actividad práctica de carácter optativo. La calificación de este trabajo supondrá el 10 % de la calificación final de la asignatura, por lo que la puntuación máxima será "1" punto. Si el estudiante decide realizar y entregar esta práctica para su evaluación, la calificación otorgada se sumará a la obtenida en la prueba presencial solamente en el caso de que haya obtenido en el examen una puntuación igual o superior a 4 puntos.

Para superar la asignatura se requiere, necesariamente, obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos (en base 10). Esta calificación final mínima podrá obtenerse directamente a partir de la calificación obtenida en la prueba presencial, o bien a partir del sumatorio de las puntuaciones obtenidas en el examen (siempre que ésta sea igual o superior a 4 puntos) y en la actividad práctica evaluable por el Equipo Docente.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bonals, J. y Sánchez-Cano, M. (2007). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona: GRAÓ

ISBN: 978-7827-522-9



Deben consultarse, como parte de los materiales básicos para preparar la asignatura, la *Guía de Estudio I*, la *Guía de Estudio II* y *Plan de trabajo*, elaboradas por el Equipo Docente y disponibles en el curso virtual de la asignatura. El estudiante debe cerciorarse de que descarga y utiliza los documentos (Guía de estudio, prácticas, lecturas, etc.) correspondientes al curso académico en vigor, debiendo descartar cualquier otro perteneciente a cursos anteriores.

El resto de materiales obligatorios serán proporcionados por el Equipo Docente en la plataforma virtual.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A través del curso virtual de la asignatura, se proporcionará bibliografía complementaria para los diferentes temas del programa.

11. RECURSOS DE APOYO

Curso virtual de "Orientación Educativa y Profesional"

La asignatura cuenta con un curso virtual alojado en la plataforma aLF, al que podrán acceder los estudiantes matriculados haciendo uso de un código y una clave de acceso personales que les identifique en el *Campus* electrónico de la UNED (www.uned.es). Este curso constituye la principal herramienta de comunicación entre profesores y estudiantes, así como el medio a través del cual el Equipo Docente publicará materiales e información relevante para el desarrollo de la asignatura, por lo que se recomienda la visita periódica y frecuente a dicho espacio. A través de este medio, los estudiantes tendrán a su disposición la Guía de Estudio, el Plan de Trabajo y las Orientaciones específicas para el estudio de cada uno de los bloques del temario, actividades de aprendizaje, prácticas, pruebas de autoevaluación y foros.

Cabe recordar que el uso adecuado de las nuevas tecnologías con fines educativos, en particular el correo electrónico y los foros de debate, constituye no solo un recurso de apoyo al estudio sino una competencia transversal a desarrollar en los estudiantes del Grado en Psicología. Por ello, instamos de nuevo a los alumnos a utilizarlas con frecuencia y de acuerdo a las normas de uso en la comunidad universitaria.

La UNED facilita a los estudiantes un servicio de soporte técnico (Centro de Servicios Informáticos) para asesorar a los estudiantes en el uso de este medio (funcionamiento del navegador, aplicación de correo electrónico, acceso a la plataforma, etc.).

CEMAV (Centro de Medios Audiovisuales)

Asimismo, los alumnos tendrán a su disposición la programación y materiales editados por el *Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales* (CEMAV), de la UNED: programas de radio y televisión educativa, videoclases, material audiovisual, etc.

Centros Asociados

Los estudiantes disponen en los Centros Asociados, de la UNED, de los servicios informáticos y de biblioteca que ofrece esta universidad.

12. TUTORIZACIÓN

Los profesores del Equipo Docente atenderán personalmente a los alumnos y alumnas que deseen realizar consultas académicas, poniendo a su disposición los siguientes canales de comunicación:

Foros alojados en el curso virtual de la asignatura *Orientación Académica y Profesional*.

Consulta telefónica y presencial en la Sede Central:



EQUIPO DOCENTE

TELÉFONO

CORREO-e

Facultad de Psicología

C/Juan del Rosal, 10

28040 Madrid

HORARIO DE ATENCIÓN

Dra. Inmaculada Escudero Domínguez

91 398 95 63

iescudero@psi.uned.es

Despacho 1.70

10:00-14:00 h.: martes, miércoles y jueves

Dr. Manuel Rodríguez González

91 398 81 00

manuel.rodriguez@psi.uned.es

Despacho 1.09

10:00-14:00 h.: martes, miércoles y jueves

En cualquiera de los teléfonos indicados, se dispone de un buzón de voz operativo las 24 horas del día, en el cual puede dejar sus mensajes indicando claramente su nombre y apellidos, así como un número de teléfono de contacto. No obstante, recomendamos que hagan uso de los medios y sistemas de comunicación disponibles desde los espacios electrónicos de la asignatura. En el caso de que deseen personarse en la Facultad de Psicología, Sede Central de la UNED, se ruega acordar previamente con el profesor o profesora la fecha y la hora de la visita.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



184FAB8A61BCA88DB6D8A6438ED42B67